

BASES LEGALES SORTEO:

Stage Entertainment S.L. – Gala 10º aniversario

ORGANIZADOR: STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L, NIF B81711384, Dirección Fiscal en CALLE FERNANDO EL SANTO Nº 15 3º planta. MADRID (28010)

FINALIDAD: Publicitaria, de fidelización y favorecer la captación de clientes potenciales para Stage Entertainment España S.L., siendo la participación voluntaria y gratuita.

Las presentes condiciones para la participación en el Sorteo estarán accesibles en el Site web www.stage.es/el-rey-leon/concursos y en el formulario de participación al sorteo.

1.- **Ámbito de aplicación. Requisitos para Participantes.**

Ámbito de aplicación Nacional.

Los participantes deberán ser mayores de 16 años.

El sorteo está dirigido a:

- Todos aquellos usuarios que mediante la comunicación en su correo electrónico acceden al link facilitado en el mismo y se suscriben correctamente ofreciendo los datos solicitados.
- Todos aquellos usuarios que mediante el post en redes sociales accedan al link facilitado en el mismo y se suscriben correctamente ofreciendo los datos solicitados.

El sorteo será único y se celebrará el día posterior a la finalización del plazo de participación, siendo los participantes del sorteo las personas que, siguiendo las instrucciones, se hayan suscrito correctamente.

Se publicarán los nombres de los ganadores en la página web www.elreyleon.es/concursos, bajo las condiciones establecidas en estas bases. No podrán participar en la promoción los empleados Stage Entertainment España (ni sus familiares por afinidad o consanguinidad, hasta segundo grado inclusive).

2.- **Forma de Participación. Datos Personales.**

Habrán dos formas de participación:

- Se enviará una comunicación por correo electrónico con las instrucciones para participar y con un link de inscripción. El usuario deberá inscribirse y rellenar los campos solicitados.
- Se publicará un post en nuestras redes sociales con las instrucciones para participar y con un link de inscripción. El usuario deberá inscribirse y rellenar los campos solicitados.

El premio para cada ganador será una entrada doble a la Gala del 10º aniversario de El Rey León.

Se extraerán 10 ganadores de los participantes, de la siguiente forma:

- 5 ganadores de los participantes a través del enlace facilitado por correo electrónico.
- 5 ganadores de los participantes a través del enlace publicado en redes sociales.

El plazo que tendrán los ganadores para reclamar el premio será de hasta 2 (dos) días naturales tras la comunicación de los ganadores. Una vez llegada la fecha máxima para reclamar el premio sin que el ganador lo haya realizado, el ganador perderá su derecho a éste y el premio quedará a disposición de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L.

Límite: una (1) participación por persona.

A los ganadores se les solicitará Nombre, Apellidos, Edad y Dirección de Correo Electrónico. Estos datos son todos obligatorios y sin ellos no se podrá acceder al premio. El usuario deberá ser mayor de 16 años.

Los datos del participante ganador (nombre y apellidos), pueden ser comunicados mediante su difusión a través de los medios de comunicación que STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. estime más convenientes.

La participación en el presente sorteo queda sujeta a sus bases legales, que pueden ser consultadas en la web de <https://www.elreyleon.es/concursos/> y en el formulario de participación.

Para el envío de otras comunicaciones relacionadas con STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. será necesario el consentimiento expreso de los participantes, que será posible otorgar en el formulario de registro del presente concurso. Otorgar dicho consentimiento expreso implica tu autorización expresa e inequívoca al tratamiento de los datos para mantenerte informado (incluyendo comunicaciones por vía electrónica), de los musicales, las obras teatrales y audiovisuales y otros eventos producidos por STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L., así como también sobre las promociones y los productos o servicios relacionados con dichas producciones o derivados de la actividad de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. y su grupo. Si deseas acceder a tus datos, rectificarlos, cancelarlos u oponerte a su tratamiento dirígete a la siguiente dirección: STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. C/ Fernando el Santo, 15, 3ª, 28010 Madrid.

El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases.

3.- Fechas de comienzo y terminación de la participación en el Sorteo

Solo se admitirán los datos de los participantes que sean recibidos durante el periodo que dure el evento. La fecha de finalización del mismo será el 28 de octubre a las 23:59h.

En caso de que no hubiera Participantes, o los designados como ganadores (o suplentes en su caso) no cumplieran los requisitos establecidos en estas bases, STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L., puede declarar desierto el ganador.

Los ganadores serán publicados en la página web <https://www.elreyleon.es/concursos/> entre 24h o una semana después de la celebración del sorteo. Dicha confirmación será solicitada al ganador vía correo electrónico, en el que posteriormente se le explicará toda la información sobre cómo proceder.

Stage Entertainment se reserva el derecho a ampliar el plazo de duración antes si así se considera conveniente para el éxito y beneficio de la presente Campaña. O bien de cancelar el sorteo, por las diversas causas que Stage estime oportunas. De tener lugar el supuesto aquí previsto, el Organizador lo comunicará oportunamente a través de las redes sociales oficiales y página web www.stage.es.

4.- Sorteo y Premio.

Se extraerán, de forma aleatoria:

- 5 ganadores de todos los participantes en el sorteo, que hayan accedido al mismo a través del enlace facilitado por correo electrónico.
- 5 ganadores de todos los participantes en el sorteo, que hayan accedido al mismo a través del enlace publicado en redes sociales.

Si los datos de los ganadores son los correctos, nos pondremos en comunicación con ellos, teniendo que aceptar el premio en las siguientes 48 horas. Si no fuera así, pasaríamos al segundo seleccionado y así sucesivamente.

Las condiciones de disfrute del premio son las siguientes:

El ganador asumirá cualquier gasto asociado y soportarán las cantidades que por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse por los anteriores conceptos.

El ganador será informado a través de correo electrónico y aparecerá su nombre la publicación del sorteo en la página web <https://www.elreyleon.es/concursos/>.

En el caso de que no fuera posible localizar al ganador en un plazo de dos (2) días, o bien el premio fuera expresamente rechazado por cualquier causa, STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. acudirá a los registros de reserva por orden de extracción.

Para la entrega del premio al ganador, STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. podrá requerirle que acredite su identidad por cualquier medio admitido en derecho.

5.- Aceptación de las bases y responsabilidad.

El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases y la cesión de sus datos personales.

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA S.L. se reserva el derecho de modificar las Bases del sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página web www.stage.es

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA S.L. se reserva el derecho de excluir de la participación en el Sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal. STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA S.L. queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios Participantes que impidiera su identificación.

Asimismo, los ganadores eximen a STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA S.L. de la responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir en el disfrute del premio objeto del presente Sorteo.